



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Sesión CUA-31-09
7 de mayo de 2009
Acta de la Sesión

Presidenta: Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario: Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones del Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General, ubicado en Prolongación Canal de Miramontes 3855, Planta Baja, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, 14387, México, D.F. siendo las 16:10 horas del día 7 de mayo de 2009, dio inicio la Sesión CUA-31-09 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Para dar inicio a la Sesión, la Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo y solicitó al Secretario pasar lista para verificar el quórum.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió un comunicado del Dr. Christian Lemaitre y León, notificando de su inasistencia y de quien asistía en representación.

Se constató la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Dra. Magdalena Fresán Orozco | Presidenta de Consejo Académico |
| 2. Dr. Carlos Illades Aguiar | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades |
| 3. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería |
| 4. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño |
| 5. Dr. Mario Casanueva López | Jefe del Departamento de Humanidades |
| 6. Dr. Eduardo Ibarra Colado | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales |
| 7. Dra. Miriam Alfie Cohen | Jefa del Departamento de Ciencias Sociales |
| 8. Dr. Pedro Pablo González Pérez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 9. Dr. Sergio Revah Moiseev | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 10. Dr. Arturo Rojo Domínguez | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 11. Dr. Rafael Pérez y Pérez | En sustitución del Dr. Christian Lemaitre y León, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información |
| 12. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira | Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 13. Dr. Vicente Castellanos Cerda | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación |

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION CUA-35-09

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Representantes del personal académico:

14. Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación
15. Dr. Héctor Jiménez Salazar	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información
16. Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
17. Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales
18. Dr. Adolfo Zamora Ramos	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
19. Dr. José Javier Valencia López	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología
20. Dra. Esperanza I. Palma Cabrera	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales
21. Dra. Claudia A. Santizo Rodall	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales
22. Dr. Rodolfo Suárez Molnar	Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades

Representantes de los alumnos:

23. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información
24. Srita. Cristina Cabada Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
25. Srita. Anabel Maldonado Flores	Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales
26. Sr. David López Ramírez	Representante Propietario del Departamento de Humanidades

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Enseguida la Presidenta del Consejo sometió a consideración del Órgano Colegiado el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Reprogramación de las fechas de presentación de los aspirantes a Rector de la Unidad ante la comunidad universitaria y de la Sesión de Consejo Académico, donde se integrará la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberán proponerse al Rector General.
4. Asuntos generales.

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU

SESION CUA-35-09

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El Dr. Rojas propuso incluir en el Orden del Día el punto de Elección de los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico, considerando que está instalado el nuevo Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Al respecto, la Presidenta comentó que una Sesión Urgente es generalmente para un asunto apremiante y no es válido incluir puntos que no correspondan a esas características, dijo, que normalmente cada Unidad planea sus tiempos para el trabajo de los Órganos Colegiados y busca que las fechas para la instalación de los Consejos Académicos coincidan, pero las dinámicas internas, a veces lo impiden. Recordó que el RIOCA establece que los Órganos Colegiados se instalarán en los cuatro primeros meses del año y las elecciones para Consejeros se realizan exclusivamente cuando los alumnos asisten regularmente a la Unidad. Enseguida sometió nuevamente para su consideración el Orden del Día, aprobándose con 24 votos a favor y 1 abstención.

Acuerdo CUA-01-31-09
Se aprobó el Orden del Día.

3. REPROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A RECTOR DE LA UNIDAD ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DE LA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO, DONDE SE INTEGRARÁ LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁN PROPONERSE AL RECTOR GENERAL.

Al presentar el punto, la Presidenta del Consejo explicó que en la Sesión CUA-30-09 celebrada el 3 de abril se aprobó la convocatoria para el proceso de integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para el proceso de designación del Rector de la Unidad Cuajimalpa, periodo 2009-2013 y que se dio cumplimiento a lo establecido hasta el 20 de abril, pero la presentación del plan de trabajo de cada uno de los aspirantes que estaba programada para el 4 de mayo y la Sesión de Consejo Académico para la integración de la lista, así como la comunicación de resultados al Rector General estaba programada para el 7 de mayo, no se llevaron a cabo debido a la contingencia sanitaria que estableció la Secretaría de Salud.

Indicó que en los términos que se aprobó la convocatoria el proceso se hubiera cumplido, en tiempo y forma, pero la situación epidemiológica lo impidió.

Recordó que en la convocatoria se definió el proceso para integrar la lista de al menos cinco aspirantes que el Consejo Académico enviará al Dr. José Lema Labadie, Rector General de la UAM, una vez que él tenga la lista emitirá una convocatoria a los miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa para auscultar sobre el perfil del próximo Rector y saber quién de los aspirantes cumple con las características. Después de un proceso de auscultación, el Rector General entrevistará a todos y cada uno de los aspirantes y posteriormente integrará una terna eligiendo para su conformación a los aspirantes que, a su juicio y el de la comunidad universitaria, se encuentren más cercanos al perfil que se requiere para la siguiente etapa en la historia de la Unidad.

Una vez que el Rector General integre la terna la enviará a la Junta Directiva, la cual está integrada por nueve miembros de los cuales seis son externos y tres internos. Este Órgano Colegiado también publicará una convocatoria para recibir a los miembros de la comunidad universitaria para que se expresen a favor de algún aspirante o decir el perfil que les parece adecuado para el próximo Rector, después de haber auscultado a la comunidad la Junta Directiva designará al Rector por los siguientes cuatro años a partir de

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-35-09
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

24 de mayo del 2009 al 23 de mayo del 2013. Comentó que habitualmente cuando se empieza un proceso de designación los miembros de la Junta Directiva programan sus agendas para la auscultación, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria se ajustaron los tiempos, aunque la Presidenta de la Junta Directiva solicitó que de ser posible se consideraran los días 19 y 20 ó 21 de mayo, de lo contrario la auscultación se realizaría la primera semana de junio.

Por otro lado, comentó que la Comisión nombrada por el Consejo Académico para verificar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes registrados, así como de organizar una reunión, donde los aspirantes participen en igualdad de condiciones presentando su plan de trabajo ante la comunidad universitaria, acordó que la exposición se realizara en las sedes Artificios y Constituyentes, contando con 15 minutos para presentar las líneas generales del plan de trabajo y 15 minutos para responder preguntas. Consideró que si se reprograma la fecha de las presentaciones para el 18 de mayo, quizá no habría mucha asistencia de los alumnos. Luego solicitó propuestas o comentarios al respecto.

El Dr. Quintero preguntó cuáles serían las implicaciones para la Unidad al no realizar la auscultación de la Junta Directiva entre los días 19 y 21 de mayo o hacerlo en junio. La Presidenta le comentó que el periodo de gestión de un Rector culmina al cumplir los cuatros años y si por alguna razón no hay nuevo Rector, el Secretario de la Unidad se queda como encargado de la Unidad.

Al tomar la palabra, la Dra. Alfie consideró que ajustarse a los tiempos de la Junta Directiva, limitaría el contacto con los aspirantes, quienes en este tiempo pueden acudir a los diferentes Departamentos o Divisiones a exponer sus programas de trabajo; sin embargo, los alumnos no tendrían la oportunidad de conocerlos, ni la comunidad universitaria de analizar sus propuestas. Agregó que con las medidas de la contingencia sanitaria no se sabía que pasaría los próximos días y si en un momento dado se pudiera llevar a cabo una presentación masiva, consideró analizar la viabilidad de continuar con el proceso sin contemplar la presión de la Junta Directiva.

La Presidenta comentó que el Rector General le ofreció el Auditorio de la Rectoría General e inclusive un espacio externo cubierto para que se llevara cabo la presentación de los aspirantes.

El Dr. Ibarra argumentó que respecto a la emergencia sanitaria en el Departamento de Estudios Institucionales tuvieron una reunión ese día por la mañana para discutir las condiciones laborales, ya que se cuenta con un espacio de aproximadamente 5x5 m² para 10 profesores y hubo manifestación por la preocupación de llevar a cabo reuniones con mucha gente como el proceso de auscultación; así como la impartición de las clases en las aulas, las cuales son pequeñas tanto en la sede Artificios como en la sede de Constituyentes. Se acordó que mientras no se levante la contingencia sanitaria la asistencia de los profesores a Casa del Tiempo se hará con horarios escalonados, lo cual implica restricciones adicionales a las que ya se tenían.

En ese sentido, el Dr. Casanueva manifestó que en el Departamento de Humanidades con motivo de la contingencia sanitaria, también se establecieron horarios escalonados. Por otro lado, consideró que cuando concluya el proceso de designación del próximo Rector, la Unidad tendrá mayor estabilidad.

Sugirió que como se desconoce qué pasará con la emergencia sanitaria y con el fin de que la comunidad universitaria conozca, analice y compare las propuestas de los aspirantes, se realice una promoción intensiva en la página de la Unidad, a su juicio, esta acción sería suficiente.

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SECRETARÍA DE CALIDAD

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION CUA-35-09

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El Dr. Castellanos estuvo de acuerdo en continuar con el proceso establecido en la convocatoria y respetar los tiempos que propone la Junta Directiva y sólo reprogramar las fechas de las actividades que por la contingencia no se pudieron realizar, sugirió que las presentaciones de los aspirantes y la Sesión de Consejo se efectuaran en la semana del 11 al 14 de mayo.

El Dr. Rojas mencionó que no se tenía certidumbre por la contingencia epidemiológica, por lo que se requería planear bajo esas condiciones y resolver los asuntos lo más pronto posible en los tiempos que se tienen, considerando la solicitud de la Junta Directiva. En su opinión, es saludable que el proceso se resuelva en el periodo que la Rectora permanece en el cargo.

Respecto a las presentaciones de los aspirantes, dijo, que informó a la Comisión su inconformidad en que las presentaciones de los aspirantes se llevarán a cabo de manera simultánea en dos sedes. Sugirió se realizara una sola presentación el 11 de mayo en un lugar apropiado con los siete aspirantes, considerando que participe la comunidad universitaria, posiblemente la Unidad podría apoyar con el transporte. Propuso que el día 12 ó 13 de mayo se lleve a cabo la reunión del Consejo Académico para integrar la lista y dar curso a la siguiente fase del proceso.

Asimismo, expresó que la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño cuenta con un equipo de videoconferencia el cual se puede utilizar para hacer una sola presentación y transmitirla a otras sedes.

El Dr. Ibarra indicó que independientemente de las restricciones de tiempo, habría que cuidar mucho la legitimidad del proceso, ya que es improcedente que en algunas ocasiones se aplique el criterio de que no se sesiona porque no hay alumnos y en otras ocasiones sí. Consideró que es importante que los alumnos tengan la oportunidad de asistir, porque legítimamente son parte de la comunidad universitaria y deberían participar en las mismas condiciones en el proceso.

Comentó que el asunto de los tiempos era salvable, a su juicio, las fechas se podrían reprogramar a partir del 18 de mayo, ya que no tendría sentido realizar las presentaciones sin alumnos o convocándolos en vacaciones. Reiteró que habría que discutir la legitimidad del proceso y aplicar el mismo criterio, más allá de todas las restricciones.

La Dra. Palma apoyó la propuesta del Dr. Ibarra, agregó que seguramente al realizar las presentaciones el 11 de mayo no habría alumnos y los profesores serían pocos. Consideró que la fecha es precipitada por lo que sería mejor cuidar el proceso, propuso que las presentaciones se realizaran el 18 de mayo, lo que daría el tiempo para buscar un lugar propicio cercano a las sedes de la Unidad. Por otra parte, le recordó al Dr. Rojas que la idea de llevar a cabo las presentaciones en las dos Sedes no fue una decisión de la Comisión, sino que se sugirió en la Sesión del Consejo Académico cuando se le dio el mandato a la Comisión.

El Dr. Casanueva coincidió con el Dr. Ibarra y la Dra. Alfie en que es importante cuidar durante todo el proceso que los alumnos estén presentes para darle legitimidad, pero precisó que los alumnos regresan a la Unidad el 11 de mayo para las reinscripciones, por lo que realizando una buena difusión los alumnos podrían asistir.

La Dra. Fresán pidió la opinión a los Consejeros alumnos. Al respecto, la Srita. Anabel Maldonado señaló que sería mejor que las presentaciones se realizaran el 18 de mayo, dado que la semana de reinscripciones se divide por horarios y no todos los alumnos asistirían.

A continuación, el Dr. Castellanos refirió que en distintos eventos, por ejemplo, la Colocación de la Primera Piedra, se ha tenido una gran capacidad de convocatoria, por lo que se podría proceder de manera semejante para contar con la asistencia de la comunidad universitaria en las presentaciones de los aspirantes.

Por su parte, el Secretario expuso que la comunidad universitaria son todos los sectores que la integran: los alumnos, los profesores, los administrativos y que en 35 años de historia de la UAM no recordaba un proceso que se convocara sin todos los actores. Consideró que tomando en cuenta que sería la primera experiencia en el proceso de designación de Rector para la Unidad, se debería hacer una reflexión de que la ausencia de los alumnos puede sentar un mal precedente en una elección de órganos.

Agregó que se tiene que cuidar por un lado la legitimidad, así como el antecedente que se generará y, en este caso, la Legislación tiene previstas las medidas que se asumirán cuando el proceso no se termina el 23 de mayo. Después de que se envía la lista de los aspirantes, el proceso estará en manos del Rector General y luego de la Junta Directiva. Consideró que la Unidad debe agotar su proceso de auscultación y participación con el fin de mostrar que tiene una madurez para expresarse. A él, como Secretario de este Consejo, le preocupa fundamentalmente la creación de un antecedente que pueda perjudicar la vida futura de la Universidad. En ese sentido consideró que se puede reanudar las actividades y cumplir con las responsabilidades que le corresponden a la Unidad en la semana del 18 al 22 de mayo, después el proceso ya no estaría en manos del Consejo y tampoco se tendría el poder de decisión colegiada como se tiene hasta el día 22 de mayo, como Secretario le preocupaba el antecedente y el ser congruentes, que cuando se hable de la comunidad sea la totalidad, no una parte sí y otra no.

La Presidenta del Consejo comentó que apartaría los espacios que ofreció el Rector General y que se buscaría el salón más grande en el Colegio de Arquitectos, donde se puedan llevar a cabo las presentaciones en un espacio amplio. Insistió en que si se hiciera la presentación el 11 ó el 18 de mayo, quizá algunos alumnos se decidirían a no entrar a una clase, pero por ser el primer día ella consideraba que los alumnos no dejarían de asistir a clases para escuchar las presentaciones. Indicó que en las dos fechas se actuaría con la legalidad desde el punto de vista de la comunidad universitaria. En referencia al comentario del Dr. Castellanos estaba de acuerdo en que si se hiciera una buena convocatoria al día siguiente y el fin de semana a todos los alumnos a través del correo electrónico, se podría conseguir que a quienes les interesara asistieran a las presentaciones.

El Dr. Rodríguez Viquiera mencionó que en otras Unidades la asistencia a estos procesos es escasa, incluso en ocasiones no va nadie con el candidato o sólo dos o tres personas, al menos ese era el caso en la Unidad Azcapotzalco, y cuando es muy exitoso hay 50 personas. Coincidió con el Dr. Castellanos en hacer una buena convocatoria para la asistencia de la comunidad universitaria, ya que no es conveniente que las presentaciones sean el primer día de clases, consideró prudente que la Unidad esté acéfala el menor tiempo posible, que lo mejor sería que hubiera un periodo donde el Rector saliente pudiera transmitir todos los pendientes y las condiciones de funcionamiento al Rector entrante.

El Dr. Rojo dijo que consideraba importante cuidar las formas en que se realice el proceso y en la medida de lo posible dejar un buen antecedente y si no existe mucha diferencia en la cantidad de personas que pudieran asistir, se hiciera con calma, el 18 ó 19 de mayo porque los tiempos para nombrar un Rector no cambian ya que el último paso dependerá de la Junta Directiva. Sugirió evitar los dos primeros días del trimestre y hacer la presentación el miércoles 20, agregó que no consideraba que existiera un problema de gobernabilidad porque existe el mecanismo legal para cuando no hay un Rector en funciones.

El Dr. Ibarra manifestó su acuerdo con quienes proponen realizarlo en la semana en la que los alumnos están en clases, ya que se debe defender la institucionalidad y la legitimidad del proceso, independientemente de las circunstancias, ya que esta Unidad ha funcionado en condiciones muy difíciles. Resaltó que lo importante no es si los alumnos asisten a las presentaciones, sino garantizar su derecho a asistir con estricto apego a la Legislación. Insistió en garantizar el derecho de los alumnos y de toda la comunidad para participar en igualdad de condiciones en el proceso, subrayó que ahí es donde descansa la legitimidad y la legalidad.

Por otro lado, consideró que no sucedería nada en dos semanas porque la Unidad no estaría acéfala, pues el Secretario estaría encargado de la Rectoría temporalmente.

El Dr. Revah sugirió que en caso de que se retrase el proceso, en la próxima semana se podría programar una presentación para los profesores y la siguiente semana otra para los alumnos.

El Dr. Comas resumió que la propuesta sería una presentación, del 11 de mayo en adelante para profesores y personal administrativo que tienen permanencia en la Universidad y la segunda semana del 18 al 22 de mayo para los alumnos y para todos aquellos que quieran asistir.

El Dr. Quintero comentó que en referencia a cumplir con los plazos al día 23 de mayo o dilatar el proceso, dependía de la Junta Directiva. Dijo que todos los argumentos son importantes pero en su opinión tres son esenciales: uno la legitimidad, buscar que todas las actividades sean lo más legítimas posibles, tratando de que participen así todos los miembros de la comunidad universitaria, lo que le daría el carácter de legítimo. El segundo es el antecedente del proceso de designación del Rector, ya que lo que se haga será historia de la Institución y de los grupos, por lo que habría que ser muy cuidadosos. El tercer punto sería la parte legislativa, la parte formal; por ejemplo, si los alumnos están en el proceso de reinscripción o hasta que regresen a clases, el espíritu de la Institución es que haya una participación generalizada. Mencionó que de manera personal le gustaría escuchar la presentación y opiniones de otros, en virtud de que no se habían enunciado argumentos a favor o en contra de adelantar el proceso, propuso se rebasaran los plazos analizando la conveniencia del primer, segundo o tercer día de clases o la segunda semana, como miembro del Consejo recomendó que se buscara siempre la legitimidad del proceso y que el antecedente que se deje sea el adecuado para éste y muchos otros procesos, además desde el punto de vista legislativo debe cuidarse que no haya ninguna omisión y en caso de que la fecha límite no fuese el 23 de mayo, se analizara detenidamente.

La Presidenta propuso someter a votación las propuestas presentadas: una realizar las presentaciones y la integración de la lista la semana del 11 al 14 o la semana del 18 al 22 de mayo, para posteriormente estructurar una propuesta sobre la organización de las presentaciones. Reiteró que este proceso no se puede alargar mucho porque inmediatamente sigue la Unidad Azcapotzalco. Nuevamente mencionó las etapas que falta cubrir. Añadió que la alternativa del 11 de mayo significaría realizar una primera

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION CUA-35-09

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

convocatoria para que la presentación se realizara ese día y llevar a cabo la Sesión de Consejo Académico para integrar la lista, el martes o el miércoles. De tal manera que el Rector General publicara la convocatoria inmediatamente y estuviera auscultando el 14 ó 18 de mayo y entrega de la terna a la Junta Directiva para que posteriormente el 19, 20 ó 21 de mayo, elegir al Rector. La principal ventaja de esta propuesta es que el Rector saliente entrega al Rector entrante sin ninguna mediación y se puede conocer más a fondo los asuntos pendientes. La otra supone que la semana del 11, se lleve a cabo una presentación para profesores o hasta dos presentaciones y la semana del 18 de mayo, una presentación para los alumnos, en esa misma semana se tendría la Sesión de Consejo Académico para integrar la lista y enviarla al Rector General, quien tendría del 25 al 29 de mayo para convocar, auscultar o entrevistar a los aspirantes y la primera semana de junio la Junta Directiva auscultaría a la comunidad para designar al Rector de Unidad.

El Secretario prefirió la segunda opción pues, dijo, garantiza el derecho de la comunidad a su participación y se cuida la legitimidad del proceso, independientemente que asistan o no asistan.

La Dra. Fresán aclaró que en las opciones que presentó no había una que tuviera más legitimidad que la otra, por tanto jamás se atrevería a poner a votación una propuesta que no fuese legítima.

El Dr. Suárez comentó que por múltiples razones la discusión le parecía extraña, ya que en su momento no se cuestionó como falta de legitimidad la ausencia de algunos representantes de los alumnos en el proceso cuando se pensó que se realizarían votaciones directas. Nadie cuestionó la falta de representación de un sector en ese proceso y eso le restaba legitimidad al mismo.

La Presidenta solicitó una explicación más amplia. El Dr. Suárez respondió que cuando se elaboró la convocatoria se había pensado que se fuera a una auscultación donde cada quien consultaría a la parte de la comunidad que le correspondía y en este Órgano Colegiado faltaban representantes de los alumnos, quienes no participarían en ese contexto, situación que le restaba legitimidad, pero entonces nunca se discutió si era más legítimo o menos legítimo como se estuviera conformando la lista. También habría que recordar la naturaleza de este proceso que no es una elección sino una designación; ya que la participación de los alumnos sería distinta, en el caso de una elección en donde efectivamente el voto tiene implicaciones más directas que si se tratará solamente de la conformación de una lista. Entonces hay una diferencia en función de cómo participan y qué significa la participación de la comunidad universitaria en este proceso.

La Presidenta explicó que no existía ninguna diferencia entre los alumnos que participarían en las votaciones del 4 de mayo, ya que son exactamente los mismos que participarían en la semana del 18.

El Dr. Suárez dijo que en la propuesta para conformar la lista, la cual no se aceptó, se sugería que cada uno de los representantes hiciera una consulta con la comunidad a la que representa y recordó que era una consulta cuantitativa y cualitativa, después los Consejeros tendrían que votar en función de esa consulta en el Órgano Colegiado.

La Dra. Fresán le hizo una moción de que así tienen que trabajar los representantes y no es una propuesta para ningún proceso.

El Dr. Suárez reiteró que en la redacción propuesta para la conformación de la lista se hizo notar la ausencia de algunos de los representantes de los alumnos, lo que supondría que esa comunidad no se manifestaría, pero en ese contexto no se consideró ilegítimo. La Presidenta le aclaró que no era ilegítimo.

El Dr. Suárez a continuación dijo que no se consideró que golpeaba la legitimidad del proceso que cierta parte de la población de los alumnos no tuviera representantes y que no fueran a ejercer el voto, incluso en esos términos se redactó la propuesta y en ese contexto la discusión sobre la legitimidad no surgió por lo que ahora resultaba extraña la discusión.

La Dra. Fresán mencionó que desconocía a que se refería específicamente el Dr. Suárez y reiteró que los representantes de los profesores y de los alumnos para todos los asuntos que se aborden en el Consejo Académico, tendrían que consultar por cualquier medio con los representados y traer a este Órgano Colegiado lo que piensa la comunidad a la que representan. En su opinión, la falta de algunos representantes de los alumnos no le quita legitimidad al proceso y resaltó que cuando se aprobó la convocatoria por el Órgano Colegiado para nuevos representantes no hubo interés por parte de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, situación que conlleva a una elección extraordinaria que sólo se puede efectuar cuando los alumnos están en periodo de clases, por tanto hay que esperar a que pase el periodo de la inscripción para que nuevamente se pueda llevar a cabo la elección.

El Dr. Suárez reiteró de manera específica que le resultaba extraño que la ausencia de representantes de los alumnos no se considere que disminuye la legitimidad del proceso y que hacer las presentaciones en la semana del 11 de mayo cuando los alumnos no están en clases sí se considere que disminuye la legitimidad del proceso. En ese sentido habría que esperar a que haya representantes de los alumnos para que emitan el voto en este Órgano y participen directamente en el proceso. La Dra. Fresán le indicó que eran dos aspectos diferentes.

A juicio del Dr. Illades, no se trataba de dos asuntos diferentes, ya que el argumento del Dr. Suárez le pareció clarísimo y bien sustentado independientemente de la consulta; es decir, los representantes de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería no están y se votaría una lista cuando un segmento de esa comunidad no está representado. De ahí que el argumento le pareciera contundente y sumamente claro porque hay un sector que no está representado en el Órgano Colegiado y, por lo expresado anteriormente por algunos de los Consejeros, eso le restaría legitimidad a las decisiones que se tomen. Consideró que el planteamiento del Dr. Suárez abona en el sentido de la consistencia, por lo menos en términos de los argumentos.

La Dra. Fresán expuso que si al integrar el Órgano Colegiado no se registran en un sector, ese sector está en desventaja pero no hay ilegitimidad, todo proceso de integración del Órgano Colegiado se realizó de acuerdo con la normatividad, pero los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería no se inscribieron.

Siguiendo con ese argumento el Dr. Illades añadió que, de llevar a cabo las presentaciones el 11 de mayo no estaría fuera de la Legislación, por tanto habría que ser consistentes.

La Presidenta reiteró en que era tan legítimo que se llevarán a cabo el 11 como el 18 de mayo y que ella no sometería a votación un proceso ilegítimo. Consideró que estaban suficientemente disculdas las

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión del 11 de mayo de 2009.

SECRETARÍA AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-35-09
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

ventajas de continuar el proceso a partir del 11 ó 18 de mayo, aunque las interpretaciones no fuesen comprensibles para todos pero que estaba poniendo a consideración dos propuestas legítimas.

El Dr. Illades refirió que no se trataba de oponerse a la propuesta, sino a uno de los argumentos que se manifestaron y que resaltó el Dr. Suárez, en el sentido, de que eso simplemente no procedía porque ni siquiera tenía consistencia argumental.

La Presidenta del Consejo sometió a votación si el punto estaba suficientemente discutido. Por unanimidad se consideró que la discusión estaba agotada. Enseguida la Dra. Fresán sometió a votación la opción de la semana del 11 al 14 y después la del 18 al 22 de mayo. La primera obtuvo 9 votos; mientras que la segunda 16 y hubo 1 abstención.

A continuación mencionó las propuestas que se habían emitido: una hacer la presentación el 18, otra el 19 ó 20 de mayo, para que se garantice un mayor conocimiento, interlocución y capacidad de discusión, sería una presentación orientada a profesores la semana del 11 y una presentación orientada a los alumnos en la semana del 18 de mayo, con el objeto de que participen y así poder integrar la lista la semana del 22 de mayo. Añadió que se pueden tener todas las presentaciones la semana del 18 al 22 pero también se puede tener una presentación adicional la semana anterior, ya que no afecta en ningún aspecto el acuerdo que se tomó. Sometió a votación realizar una o dos presentaciones, una para profesores y administrativos y otra para alumnos, o en su caso, hacer una la semana del 11 y otra la semana del 18.

La Srita. Cabaña preguntó si se podrían efectuar dos presentaciones una en la sede Artificios y otra en la sede Constituyentes a las que puedan asistir los profesores y los alumnos.

La Dra. Alfie dijo que se podría retomar la propuesta de la Presidenta de buscar un lugar de acuerdo con las necesidades de la contingencia y cercano a las dos Sedes.

La Dra. Fresán reiteró su compromiso por buscar un lugar adecuado.

El Dr. Casanueva mencionó que se hiciera una sola presentación en un local grande, ya que en ninguna de las dos sedes hay espacio para reunir a la comunidad de los alumnos, propuso el Colegio de Arquitectos en una sola presentación.

El Dr. Ibarra se sumó a la propuesta del Dr. Revah, relativa a organizar una presentación para la comunidad académica y administrativos la semana del 11 al 14 y otra abierta en la semana del 18 en un lugar adecuado.

La Presidenta del Consejo sometió a votación las dos propuestas: una sola presentación hubo 15 votos a favor y por dos presentaciones 7. Por lo que se acordó hacer una sola presentación en un lugar grande, cerca de la Unidad, en caso de no localizarlo se realizaría en el edificio de la Rectoría General el 18, 19 ó 20.

El Dr. Casanueva en su intervención señaló que la presentación, de acuerdo con lo comentado y sugerido por algunos Consejeros para darle legitimidad al proceso, debería efectuarse en un lugar grande y próximo a la Unidad, con la idea de que los alumnos estén presentes.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD GUADALUPE
Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-35-09
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

La Presidenta sometió a votación realizar la presentación el día 19, obteniendo 16 votos, mientras que para llevarla a cabo el 20, los votos fueron 10. A continuación propuso que la Sesión de Consejo fuera el jueves 21, en la votación esta propuesta se aprobó por unanimidad. Enseguida resumió que la presentación será el día 19 en un lugar grande cerca de la Unidad y la Sesión de Consejo se llevaría a cabo el jueves 21 de mayo para integrar la lista que se enviará al Rector General para que él conforme la terna que a su vez entregará a la Junta Directiva. Después preguntó si existía acuerdo en la propuesta de presentación que presentó la Comisión, una presentación de 15 minutos y una sesión de preguntas y respuestas durante 15 minutos a cada uno de los aspirantes.

La Dra. Palma sugirió el horario que se había propuesto para la Sede de Artificios. La Presidenta preguntó si estaban de acuerdo en los tiempos que había determinado la Comisión obteniéndose la siguiente votación: 24 votos a favor y dos abstenciones, enseguida preguntó si estaban de acuerdo con el horario de 10:00 a 14:00 horas, aprobándose con 24 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación la Dra. Fresán comentó que había dos órdenes aleatorios, uno para la Sede de Artificios y otro para la Sede de Constituyentes.

El Dr. Rojas propuso que se hiciera por orden alfabético.

La Dra. Palma comentó que la propuesta de la Comisión fue aleatoria, ya que se anotaron los nombres de todos los aspirantes y uno de los alumnos sacó los nombres al azar. Asimismo, comentó que la Comisión consideró entre sus atribuciones la posibilidad de decidir los formatos y los tiempos de la presentación.

La Presidenta sometió a votación que las presentaciones fueran por orden alfabético obteniendo 15 votos, de forma aleatoria 7 y 4 abstenciones. En seguida resumió que la presentación se hará el día 19 de mayo de las 10:00 a las 14:00 horas por orden alfabético, contando con 15 minutos cada uno de los ponentes para su presentación, 15 minutos para preguntas y respuestas, el jueves 21 de mayo se hará la reunión del Consejo para conformar la lista. Comentó que las Sesiones del Consejo Académico se realizan a partir de las 13:00 horas porque es cuando hay disponibilidad de las aulas.

Preguntó si había algún comentario sobre el proceso que no estuviera suficientemente discutido, sin más preguntas concluyó que con lo acordado quedó resuelta la reprogramación de las fechas de presentación de los aspirantes a Rector de Unidad ante la comunidad universitaria y de la Sesión del Consejo Académico donde se integrará la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberán proponerse al Rector General.

Acuerdo CUA-02-31-09

Aprobación de la reprogramación de las fechas de presentación de los aspirantes a Rector de la Unidad ante la comunidad universitaria y de la Sesión de Consejo Académico, donde se integrará la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberán proponerse al Rector General, de la siguiente manera:

Presentación del programa de trabajo ante la comunidad universitaria de los aspirantes a Rector de la Unidad Cuajimalpa. La presentación será por orden alfabético.

Martes 19 de mayo de 2009, de las 10:00 a las 14:00 horas.

Sesión CUA-31-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD COAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION CUA-35-09
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión del Consejo Académico para la integración de la lista de cuando menos cinco candidatos que se propondrán al Rector General.

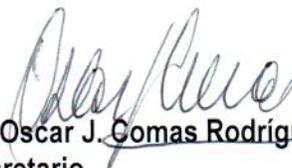
Jueves 21 de mayo de 2009

4. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario informó que debido a la contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud se establecieron filtros y el reporte del 7 de mayo indicaba que en la Sede Artificios se regresaron 13 compañeros, en la Sede de Constituyentes 9 y en la casa de Vasconcelos 1, dando un total de 23. Agregó, que se seguirán implementando los filtros hasta que las indicaciones de la Secretaría de Salud cambien, dijo, que hubo algunas dificultades porque en la Unidad sólo se cuenta con dos enfermeras y un médico, informó que a partir del siguiente día estaría una enfermera en Constituyentes, la otra en Artificios y el médico en la Casa del Tiempo y a los compañeros de la Casa de Vasconcelos se les pediría que pasaran al filtro a Casa del Tiempo.

Sin otro asunto general que tratar, se dio por terminada la Sesión CUA-31-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:43 horas del día 7 de mayo de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.


Dr. Arturo Rojo Domínguez
Presidente


Dr. Oscar J. Gomas Rodríguez
Secretario

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo UNIDAD CUAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CVA-35-09
EL SECRETARIO DEL CONSEJO